



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO DE BANCOOMEVA EN CONTRA DE
ALEXANDER OSPINA GUERRERO. RADICACIÓN. No. 2022-
00207-00.-

Se pone en conocimiento de las partes por el término de **tres (03) días** los Oficios remitidos por las siguientes entidades financieras en relación a la medida cautelar de embargo decretada en auto de 3 de octubre de 2022:

- Banco Caja Social
- Banco Colpatria
- Banco W
- Banco de Bogotá
- Davivienda
- Banco Pichincha
- Banco Pichincha

Además, se pone en conocimiento el Oficio 2578 de la Cámara de Comercio en lo anterior términos.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfe5c399ea0d725cf82b8750644b3a28796cd301df45f7981b3543ba30375651**

Documento generado en 21/11/2022 04:56:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>